

Santiago, 27 de noviembre de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref: Informa Hecho Relevante

De mi consideración:

Mediante el presente y encontrándome debidamente facultado al efecto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9º y en el inciso segundo del Artículo 10º de la Ley N° 18.045 y lo establecido en la Circular N° 662 y Norma de Carácter General N° 323, ambas de esta Superintendencia, vengo en informar, que al cierre del 31 de octubre del presente año el índice de endeudamiento calculado conforme lo indica la NCG N° 323 alcanzó un ratio de 5,4 veces el patrimonio neto y el déficit en el patrimonio neto asciende a M\$2.741.682.

Esta situación se debe a los ajustes en los procesos internos de la Compañía especialmente en el de cobranza y que ya han sido informados a vuestra Superintendencia, así como las medidas de solución.

HDI ha continuado adoptando las medidas necesarias para regularizar esta situación y se espera se encuentre completamente solucionada una vez que vuestra Superintendencia apruebe el aumento de capital por M\$8.000.000 aprobado en Junta Extraordinaria de accionistas, para materializar dicho aumento.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Patricio Aldunate Bossay
Gerente General
HDI Seguros S.A.